



Ministerio
**de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN 83049

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-4-0000589

Montevideo,

17 JUN. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución N° 97.051, de 3 de febrero de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la República Centroafricana al Coronel Sergio Martínez, para concurrir como Oficial de Estado Mayor de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 5 de febrero de 2023 hasta el 5 de agosto de 2024;

CONSIDERANDO: que el citado Comando General informó que la misión oficial confiada al mencionado Oficial Superior, se cumplió desde el 24 de marzo de 2023 hasta el 28 de marzo de 2024;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Modifícase el numeral 1° de la Resolución N° 97.051, de 3 de febrero de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, estableciéndose que la misión oficial confiada al Coronel Sergio Martínez, se cumplió desde el 24 de marzo de 2023 hasta el 28 de marzo de 2024.

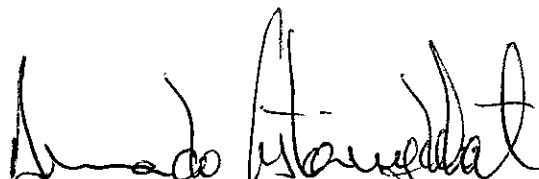
2°. Modifícase el numeral 2° de la citada Resolución, abonándose por el período de cumplimiento de la misión la suma total de \$ 1.095.444,00 (pesos uruguayos un millón noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 00/100), correspondiendo al Ejercicio 2023 la suma de \$ 807.529,00 (pesos uruguayos ochocientos siete mil quinientos veintinueve con 00/100), y al Ejercicio 2024 la suma de \$ 287.915,00 (pesos uruguayos doscientos ochenta y siete mil

novecientos quince con 00/100) por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de este Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



se Publica


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL